

RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS

PRESIDENTE

La Asamblea General de la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas en su reunión celebrada en Madrid el día 15 de diciembre de 2024, aprobó para el cargo de Presidente una retribución bruta anual de 62.854,26 (sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro con veintiséis céntimos)